



Cajamarca, 17 de diciembre de 2024

OFICIO N° 00563-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST.

SEÑOR.

C.P.C. Amilcar Emilio Ruiz Ruiz.

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION – UGEL CAJAMARCA

MAD: 10398347

ATENCION : Área de Informática – Ugel Cajamarca.

ASUNTO : Modificación URGENTE al CMN N° 0084.

REFERENCIA :

- a) ANEXO N° 5 - CCMN N° 0001070.
- b) OFICIO N° 835-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL.CAJ/OEFRE.
- c) DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.1.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar lo siguiente:

Que, siendo necesaria la modificación de manera **URGENTE** del CMN según documento de la referencia b), y c). Para la inclusión de los ítems requeridos, y en concordancia con la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus anexos, en donde establece en su **Art. 27, Modificaciones al CMN** numeral 27.4, "En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el **Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP**, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, **ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad**. Es que solicita la aprobación a través de la suscripción del Anexo N° 06 y posterior publicación en la sede digital de la entidad, y así culminar la contratación a la brevedad posible.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LOCAL CAJAMARCA

ADM. Alfredo S. Pesantes Espejo
Jefe (J) Oficina de Asesoramiento





Cajamarca, 17 de diciembre de 2024.

EXP MAD N° 10398605

OFICIO N°1710-2024- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

SEÑOR : CPC. JHENIFER MISHEL BARTUREN GUEVARA.
JEFE DE LA OFICINA DE OPDI UGEL CAJAMARCA.

ATENCIÓN : ING. FREDY ARTURO GARCIA TORRES.
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA

ASUNTO :SE SOLICITA PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE LA UGEL CAJAMARCA-
LA MODIFICACIÓN URGENTE CMN N°0084-2024.

REFERENCIA: EXP MAD N° 10398347
OFICIO N°563-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST (Folios.05)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez SOLICITAR a su despacho, la Publicación en la página WEB de la UGEL CAJAMARCA, el documento de la referencia (Modificación Urgente CCMN N°0084-2024). Se adjunta el mismo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL/CAJAMARCA

CPC. Emillar Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR



AERR/ADM

Pyramatic al.
Aluda
Guru (17-12-24)



PROBABILITY

1. A die is thrown. Find the probability of getting a number less than 4.

Solution: A die has 6 faces. The numbers less than 4 are 1, 2, and 3. There are 3 favorable outcomes out of 6 possible outcomes.

$P(\text{number less than 4}) = \frac{\text{Number of favorable outcomes}}{\text{Total number of outcomes}} = \frac{3}{6} = \frac{1}{2}$

2. A card is drawn from a well-shuffled deck of 52 cards. Find the probability of getting a king or a queen.

Solution: A deck of 52 cards has 4 kings and 4 queens. There are 8 favorable outcomes out of 52 possible outcomes.

$P(\text{king or queen}) = \frac{4 + 4}{52} = \frac{8}{52} = \frac{2}{13}$



3. A box contains 10 balls numbered 1 to 10. Find the probability of getting a ball with a number divisible by 3.

Solution: The numbers divisible by 3 are 3, 6, and 9. There are 3 favorable outcomes out of 10 possible outcomes.


$P(\text{number divisible by 3}) = \frac{3}{10}$

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000084

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

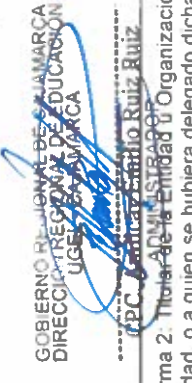
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
16/12/2024	0000001070	135000210006	PAÑO ABSORBENTE	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00
16/12/2024	0000001070	139200500036	ALCOHOL ETILICO 69.5° X 1 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
16/12/2024	0000001070	208400210010	ASIENTO DE PLASTICO PARA INODORO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
16/12/2024	0000001070	501100043614	BOLSA DE POLIETILENO DE 1.7 µm X 77 cm X 90 cm COLOR NEGRO	Emp X 50	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
16/12/2024	0000001070	503700060168	CAJA DE ORGANIZADORA DE PLÁSTICO 42.4 cm X 44.5 cm X 56.5 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
16/12/2024	0000001070	646100030008	TACHO DE PLÁSTICO TIPO SANSON 120 L APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
16/12/2024	0000001070	805000050283	GUANTES DE PVC TALLA L LARGO	Par	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UCEL CAJAMARCA

 Titular de la Entidad u Organización de la CAP

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UCEL CAJAMARCA

 R.P.C. Gerente Emilio Ruiz Ruiz
 Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

